

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

## “CORPLANETA S. A. CORPORACION PARA LA PLANIFICACION Y ESTABLECIMIENTO DE TECNOLOGIAS AMBIENTALES”

En la ciudad de Quito, hoy viernes veinte y siete de marzo del dos mil veinte, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 08:H30 en las oficinas de la Cía., ubicada en la calle Gabriel Gangotena N58 - 147 y Av. Luis Tufiño de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

SOCIO	No. PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Wilman Armando Cerón	400	50,00
Iván Ormaza	400	50,00

Los accionistas presentes, quienes representan el cien por ciento (100.00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Señor Wilman Cerón en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Iván Ormaza en su calidad de Gerente.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los accionistas de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los accionistas se encuentran presentes, en consecuencia, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2019.
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía 2019.
3. Conocer el informe del comisario del periodo 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas del periodo 2019.

**PRIMERA:** El Presidente pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden día y, toma la palabra el señor Iván Ormaza como gerente general y manifiesta lo siguiente, "por decisión de la Junta de Accionistas celebrada el 23 de agosto del 2019, se decide por unanimidad iniciar el proceso de liquidación, disolución y cancelación de la empresa, terminando sus actividades comerciales el 23 de agosto del presente año, en razón de que desde sus inicios no tuvo movimiento comercial por diversas razones que previamente es conocida por los accionistas, que al contrario, sólo incurre en gastos de administración por la presentación de obligaciones fiscales y municipales por cumplir sólo como contribuyente sin beneficio alguno a cambio." Una vez escuchado, los accionistas entran a conocer el informe y aprueban por unanimidad los estados financieros del 2019.

**SEGUNDA:** El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden día y, toma la palabra el señor Iván Ormaza como administrador, y manifiesta lo siguiente, "ya en conocimiento de los accionistas previamente, la compañía entró en un proceso de liquidación voluntaria debido a que no tiene actividad comercial, ante lo cual, cerró su vida jurídica el 23 de Agosto del 2019, procediéndose con el trámite correspondiente ante los organismos de control, trámite que por su naturaleza tiene una duración de siete a ocho meses, debiendo cumplir con ciertos requerimientos obligatorios por parte de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Municipio de Quito".

"En enero 14 de 2020, se presentó a la Superintendencia de Compañías la minuta de liquidación para su revisión, la misma que según oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-2020-00003685-O de enero 16 del presente año, emitió algunas observaciones, la misma que debía corregirse, y luego ser presentadas a la misma institución, observación que se comunicó a la abogada Mónica Vallejo a través del señor Carlos Urdiales, encargado de realizar el trámite, para que realice las correcciones correspondientes, como es de conocimiento público, el trámite se encuentra estancado en la notaria, a causa del Estado de Emergencia y Toque de Queda decretado por el gobierno, por motivo de la pandemia del coronavirus, se hallan cerradas las oficinas públicas, esperemos que en los próximos días no muy lejanos se resuelva y se abran las instituciones y se continúe con la diligencia para que termine lo más rápido posible".

Una vez escuchado el informe, los accionistas entran a conocer el informe y aprueban por unanimidad el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

**TERCERA:** El señor Iván Ormaza solicita tener la palabra para hacer una exposición a los accionistas, sobre el trámite de liquidación de la empresa, la misma que es otorgada por el presidente de junta el señor Wilman Cerón, y dice lo siguiente: "el proceso comenzó en enero, se presentó la documentación previa elaboración de la minuta a la Superintendencia de Compañías, la misma que fue devuelta bajo resolución y con observaciones, cumplido este requerimiento, se devolvió a la abogada para que continúe con el trámite, dicho trámite se encuentra detenido por el momento en la notaría, a causa del estado de emergencia y toque de queda decretado por el gobierno, como consecuencia del coronavirus, todas las instituciones públicas se encuentran cerradas sin atención al público, esperando que en los días se devuelva a la normalidad y termine con el proceso". la junta por unanimidad resuelve atender con satisfacción el informe del administrador.

**CUARTA:** La junta de accionistas, resuelve que una vez conocido los estados financieros del 2019, las pérdidas obtenidas sean asumidos por los accionistas en la liquidación.

Tratados y resueltos el único punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los accionistas. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00, firman para constancia.

Wilman Armando Cerón  
PRESIDENTE DE JUNTA

Iván Ormaza Ormaza  
SECRETARIO DE JUNTA